Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 2650 /

TEMUCO, 25 SET. 2020

VISTOS:

1.- El Decreto Nº293 de fecha 27 de Mayo de 2020, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y documentos anexo de la propuesta Publica N°63-2020 Contrato de "SERVICIO DE MONITOREO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRANEAS Y MANEJO DE POST VERTEDERO BOYECO"

2.- El Decreto Alcaldicio N°499 de fecha 19 de Agosto de 2020 de Adjudicación Propuesta N°63-2020

3.- El Decreto N° 2522 de fecha 11 de Septiembre de 2020, que celebra Contrato de "SERVICIO DE MONITOREO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRANEAS Y MANEJO DE POST VERTEDERO BOYECO" entre la Municipalidad de Temuco e Ingeniería y Soluciones Ambientales SPA

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Designase Inspector Técnico del contrato "SERVICIO DE MONITOREO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRANEAS Y MANEJO DE POST VERTEDERO BOYECO"" a don Sergio Otth Silva, contrata grado 12, sin perjuicio de sus funciones habituales.

2.- Designase subrogante en ausencia del titular a don Luis Alberto Molina Alarcón, Planta Administrativo grado 13, sin perjuicio de sus funciones habituales.

3.- En el evento que por razones de ausencia del Inspector y subrogante designado por la Dirección, el Encargado del Departamento de Aseo, Sr. Jaime Huaiquinao Parra, asumirá la función señalada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° D. Asesoría Jurídica Municipalidad Temuco

JCBP/LAMA/SOS

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

DISTRIBUCION
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes

2115440